



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y
GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA – PDA**

HACE CONSTAR

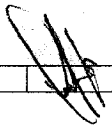
Que en el marco del Decreto No. 1077 del 26 de mayo de 2015, subrogado parcialmente por el Decreto No. 1425 del 06 de agosto de 2019 y mediante Acta de Comité Directivo N° 20 del programa Agua y Saneamiento Básico para la Prosperidad PAP-PDA, celebrado el día del 06 de febrero del 2019, se aprobó los costos del Gestor por un valor de Mil ciento treinta millones cuatrocientos mil pesos (\$1.130.400.000.00) m/cte, amparados en el Certificado de Disponibilidad de Recursos- CDR N° 6798 expedido el 04 de marzo de 2019.

A la fecha se han comprometido la suma de Mil veintiún Millones Novecientos setenta y ocho mil Novecientos setenta y siete pesos con sesenta y cincuenta y ocho centavos (\$ 1.021.978.977,58) m/cte. El CDR N° 6798 tiene un saldo disponible por comprometer de Ciento ocho millones cuatrocientos veintiún mil veintidós pesos con cuarenta y dos centavos (\$108.421.022,42) m/cte; con el cual es posible adquirir compromisos para la vigencia 2020.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2020.


CARLOS ALEJANDRO BUCHELI

Secretario de Infraestructura Departamental
Gestor PDA - Putumayo

Elaboró:	Geovanni Fajardo	Secretaría de Infraestructura	Contratista PDA	
----------	------------------	-------------------------------	-----------------	---

